

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión octubre 1985, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de marzo de 1987, se procederá al pago del cupón número 2 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.800 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de febrero de 1987.-El Secretario general.-656-6 (8928).

TECNICA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de marzo, a las once horas, en el domicilio social, calle Pau Claris, número 102, de Barcelona, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación y nueva redacción de la totalidad del articulado de los Estatutos de la Sociedad y de los títulos que les corresponden, afectando en especial a los siguientes extremos actualmente vigentes:

Título I.-Constitución de la Sociedad, denominación (con adaptación a la legislación de seguros), objeto, domicilio y duración.

Título II.-Capital social y su división en acciones.

Título III.-Del Consejo de Administración (composición; número máximo y mínimo de Consejeros y garantías de la gestión de los Consejeros y de los cargos; posibilidad de Director o Directores).

Título IV.-De la Junta general (asistencias para acuerdos y votos; derechos de representación y de agrupación de accionistas).

Título V.-Régimen económico.

Título VI.-Disolución de la Sociedad.

Título VII.-Disposiciones generales.

La redacción de los nuevos Estatutos estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta para su estudio y consideración.

Segundo.-Reducción del Capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, y sin solución de continuidad, aumento de Capital social en la cuantía y forma que acuerde la propia Junta general, delegando, si procediere, en el Consejo de Administración de la Sociedad, a fin de que haga lo menester para llevar a término el acuerdo que se adopte, con modificación de los Estatutos sociales al respecto.

Tercero.-Facultar igualmente al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el Capital social en una o varias veces, con o sin prima de emisión, hasta el 50 por 100 del capital incrementado, modificando los Estatutos al respecto.

Cuarto.-Dimisión y nombramiento de Consejeros, con remodelación del órgano social en su totalidad.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión por acuerdo de la propia Junta.

Barcelona, 6 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Bernaldo Rusiñol.-1.945-C (12207).

COMERCIAL DIFORBI, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 1986, acordó la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	21.720.935
Total Activo	21.720.935
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Reservas	6.720.935
Total Pasivo	21.720.935

Igualmente se acordó repartir entre los accionistas el haber social resultante.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.-El liquidador, Santiago Moreno.-1.359-C (8763).

CONSTRUCCIONES GUERRA, S. A.

A instancias del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el próximo día 11 de marzo de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de marzo de 1987, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Renovación cargos del Consejo de Administración.

- Balance de Pérdidas y Ganancias del año 1986.

- Ruegos y preguntas.

Valladolid, 18 de febrero de 1987.-El Secretario, Javier Guerra del Campo.-685-D (12205).

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE CARLET

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento del artículo 44 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, el Consejo de Administración de la Entidad ha acordado convocar Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de la Caja, sito en la calle Doctor Bosch Marín, número 5, primero, de Carlet, el próximo día 17 de marzo de 1987, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la nueva Asamblea General.
2. Proclamación de candidatos a Vocales del Consejo de Administración y Comisión de Control.
3. Elección Vocales del Consejo de Administración.
 - a) Designación de seis Vocales y seis suplentes representantes de las Corporaciones Municipales.
 - b) Designación de siete Vocales y siete suplentes representantes de los impositores de la Caja.
 - c) Designación de un Vocal y un suplente representante de los empleados de la Caja.
4. Elección Vocales Comisión de Control.
 - a) Designación de dos representantes y dos suplentes de las Corporaciones Municipales.
 - b) Designación de dos representantes y dos suplentes de los impositores.
 - c) Designación de un Vocal representante de los empleados de la Caja.
5. Nombramiento de dos Interventores para aprobar el acta de la reunión junto con el señor Presidente.

Carlet, 21 de febrero de 1987.-El Presidente, Fernando García Nogués.-1.949-C (12209).

BASKEXPOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de 16 de febrero de 1987, se convoca a los señores accionistas de «Basketport, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 16 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, y de no haber quórum, a las doce horas del día 17 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, en el salón de la Cámara de Comercio e Industria de Alava, con el siguiente orden del día:

Primero.-Exposición, examen y aprobación, si procede, de la Memoria y de la gestión social correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Decisión sobre aplicación de los resultados del mismo ejercicio.

Cuarto.-Determinación del número de integrantes del nuevo Consejo y nombramiento de los mismos.

Quinto.-Elección de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Bilbao, 19 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Fernández López.-745-D (12206).

ACADEMIA DOBAO-DIAZ GUERRA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Hermosilla, número 109, el próximo día 24 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, y el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio de 1986.

Nombramiento de nuevo Administrador por causa del fallecimiento del anterior.

Examen de la situación económica de la Sociedad y medidas a adoptar.

Ampliación de capital social de la Compañía en la suma de 3.000.000 de pesetas.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1987.-Un Apoderado.-Un Socio.-1.950-C (12210).

ALOHA GOLF, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Aloha Golf, Sociedad Anónima», a la junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Don Pepe», de Marbella (Málaga), el próximo día 16 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o si procede, en segunda, al día siguiente, 17 de marzo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.-Presupuestos para 1987.

Cuarto.-Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Marbella (Málaga), 29 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-645-D (10632).

AMPER, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 28 de noviembre de 1985, ha acordado aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

1. Cuantía: 400.000.000 de pesetas, por medio de 800.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 4.800.001 al 5.600.000, ambos inclusive, con una prima de emisión del 150 por 100.

2. Derecho preferente: Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de los nuevos títulos en proporción de una acción nueva por cada seis antiguas, lo que representa el ejercicio del derecho número 2. Estos derechos serán negociables en la Bolsa de Madrid.

3. Desembolso: Por emitirse con una prima del 150 por 100, el desembolso por acción será del 250 por 100, equivalente a 1.250 pesetas, que se realizará de una sola vez, en el plazo previsto para la suscripción, siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

4. Plazo de suscripción: Del 6 de marzo al 4 de abril de 1987, ambos inclusive.

5. Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales generados a partir del día 5 de abril de 1987.

6. Entidades colaboradoras: La operación de ampliación de capital se realizará a través de cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo-Unión, Banco de Castilla, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya y Caja de Ahorros de Madrid.

7. Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en la Bolsa de Madrid.

8. Desgravación fiscal: La presente emisión es apta para desgravación por inversiones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la cuantía y límites establecidos por la legislación vigente.

9. Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en la Bolsa de Madrid y en el domicilio social: Torrelaguna, 75, 28027 Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-1.948-C (12208).

PEÑASCAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de marzo próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 13 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en primera convocatoria el 12 de marzo próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 13 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aplicación leyes actualización y regularización.

Segundo.-Aplicación de reservas.

Bilbao, 6 de febrero de 1987.-El Gerente.-1.632-C (10552).

CAMPEONA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los artículos 13 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, 259, Barcelona, el día 30 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas complementarias y aplicación de resultados, todo referente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1986. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Cuarto.-Acuerdo sobre reparto de dividendos.

Se convoca al mismo tiempo Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, 259, Barcelona, el día 30 de marzo de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.-Subsanación del error que, en cuanto a las fechas respectivas de dimisión de un Administrador y nombramiento de otro, se incurrió en la Junta general celebrada en 24 de marzo de 1986.

Tercero.-Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 10, en lo que se refiere al número de Administradores, a sus facultades y a su carácter de solidarios o mancomunados; artículos 17, 18 y 19, en lo que se refiere a los mismos asuntos.

Cuarto.-Nombramiento, en su caso, de un tercer Administrador.

Barcelona, 6 de febrero de 1987.-El Administrador, Víctor Alabart.-1.630-C (10550).

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago del cupón de obligaciones

Emisión febrero de 1982

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 10 de febrero de 1987, se hará efectivo el pago del cupón número 10, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.562,50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la retención de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es de 3.519,75 pesetas por cupón.

El pago del citado cupón se realizará en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Maragall, número 16, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1987.-405-D (10626).

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupón de bonos. Emisión 1986

El cupón número 2, correspondiente a los bonos simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 70.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de marzo de 1987, a razón de 2.400 pesetas netas por cupón (bruto, 3.000 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 13 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-817-5 (10722).

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el día 25 de marzo de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el capital necesario para su constitución, al siguiente día, 26, a las dieciocho horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.

Segundo.-Modificación de los artículos 3 y 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

León, 10 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.666-C (10577).

XANTOFLOR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Xantoflor, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria

El día 12 de marzo de 1987, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la factoría de la Empresa en Monteagudo (Navarra) y, en su caso, en el mismo lugar, a la misma hora del 13 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del acta anterior.
Segundo.—Examen y aprobación del Balance y estados contables de la Empresa a 31 de diciembre de 1986.

Tercero.—Ampliación de capital social a 200.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Monteagudo (Navarra), 3 de febrero de 1987.—El Administrador único, Manuel Mir Ubeda.—644-D (10631).

CONSTRUCCIONES Y GALVANIZADOS CABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de marzo próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 13 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en primera convocatoria el 12 de marzo próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 13 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación leyes actualización.
Segundo.—Aplicación de reservas.

Bilbao, 6 de febrero de 1987.—El Gerente.—1.631-C (10551).

OLIVER DE ZARAGOZA, S. A. (OLIZASA)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los señores accionistas de sus aportaciones en efectivo metálico, en proporción estricta a las participaciones de cada uno. En consecuencia, el capital social anterior, que era de 12.000.000 de pesetas, quedará reducido a la cifra de 4.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Cortes de Aragón, número 26.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1986.—El Administrador único, José Valverde Domínguez.—628-D (10326).

y 3.ª 23-2-1987

EDIFICACIONES CASTELLO, SOCIEDAD ANONIMA INVERSION PROMOCION INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de ambas Sociedades, de 1 de enero de 1987, se acordó la fusión de las dos Compañías mediante la absorción de «Inversión Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima» por «Edificaciones Castelló, Sociedad Anónima», única accio-

nista de aquella con disolución de la primera, previa transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo, según resulta del Balance cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Gandía, 10 de febrero de 1987.—El Administrador único de «Edificaciones Castelló, Sociedad Anónima».—1.607-C (10289). y 3.ª 23-2-1987

INMOBILIARIA DUX, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 1987 se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 31.100.000 pesetas mediante la amortización de 3.111 acciones, resultando un capital social, después de practicada la reducción de capital, de 10.890.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1987.—Un Administrador, Miguel Vidal Company.—1.575-C (10209). y 3.ª 23-2-1987

TRANSPORTES MAR, S. A.

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 29 de diciembre de 1986, en la que concurren los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron, por unanimidad, reducir el capital social en 1.250.000 pesetas, para cuyo fin se amortizarán 250 acciones.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Arenas (Getxo), 21 de enero de 1987.—406-D (10318). y 3.ª 23-2-1987

PROMOTORA DE NEGOCIOS ASTOR, S. A.

INVERSORA PROMOTORA ALICANTINA, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas Sociedades de 11 de noviembre de 1986 y de 1 de enero de 1987, se acordó la fusión de las dos Compañías mediante la absorción de «Inversora Promotora Alicantina, Sociedad Anónima», por «Promotora de Negocios Astor, Sociedad Anónima», única accionista de aquella, con disolución de la primera, previa transmisión en bloque de todo su activo y pasivo, según resulta del Balance cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Valencia, 10 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.606-C (10284). y 3.ª 23-2-1987

SERVICIOS AUXILIARES DEL CLUB MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

SOCIEDAD TURISTICA DE PUNTA MITJANA, S. A. (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordina-

rias de accionistas de ambas Sociedades, domiciliadas en Barcelona, celebradas el 30 de octubre de 1986, han acordado por unanimidad la fusión de las mismas, mediante absorción por «Servicios Auxiliares del Club Mediterráneo, Sociedad Anónima», de «Sociedad Turística de Punta Mitjana, Sociedad Anónima», con traspaso en bloque de su patrimonio. Tras el referido acuerdo quedará disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad absorbida.

Barcelona, 15 de enero de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Regás Granel.—1.564-C (10196). y 3.ª 23-2-1987

MESEGUER BERNAL, S. A.

A los efectos que determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Mesguer Bernal, Sociedad Anónima», en la reunión de la Junta universal y extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1986, acordó reducir su capital social en la cifra de 5.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 200 acciones, con devolución de su efectivo a los socios de la misma, fijándose en lo sucesivo el capital social en 23.500.000 pesetas, y modificando su importe nominal de 25.000 pesetas a la cantidad de 5.000 pesetas, siendo su número del 1 al 4.700.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—Por «Mesguer Bernal, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palazón Hernández.—785-10 (10517).

2.ª 23-2-1987

CALA ANTENA, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general universal, celebrada el día 10 de diciembre de 1986, se procede a reducir el capital social en 20.250.000 pesetas, mediante amortización de 20.250 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración, José Ignacio Caballero García-Echaniz.—1.659-C (10572).

1.ª 23-2-1987

HIJOS DE ANTONIO RAMON-BORJA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por medio del presente se convoca a todos los accionistas de la Compañía mercantil «Hijos de Antonio Ramón-Borja, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 25 de marzo de 1986, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, a las veinte horas, también en el domicilio social, con el orden del día que a continuación se indica:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración, determinación del número de componentes del mismo y designación de Consejeros.

Segundo.—Ratificación, si procede, de los nombramientos de Consejero delegado y de Director ejecutivo de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Y para que conste expido la presente convocatoria que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Información», de Alicante, comunicándose la convocatoria además a los socios por conducto notarial mediante correo certificado con acuse de recibo.

Alicante, 10 de febrero de 1987.—El Presidente Consejero delegado, Antonio Ramón-Borja Semper.—1.650-C (10567).

SUEDI, S. A.

VALENCIA

Calle Pizarro, número 22

La Junta general de accionistas de «Suedi, Sociedad Anónima», de fecha 29 de octubre de 1986, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 15.600.000 pesetas y se efectuará por reducción del 20 por 100 de valor nominal de las acciones que cada uno de los socios posea en el capital social, quedando reducido el mismo a la cifra de 62.400.000 pesetas.

Valencia, 30 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martínez Medina Montoro.-815-8 (10619).

1.ª 23-2-1987

ALBERTO FERNANDEZ, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a toda persona interesada que esta Sociedad ha reducido su capital en 68.950.000 pesetas.

Barcelona, 2 de febrero de 1986.-El Presidente, Alberto Fernández Requena.-1.890-C (11849).

2.ª 23-2-1987

SERYOFI, S. A.

48008 BILBAO

Luchana, 6, 3.º

La Junta general universal de la Sociedad «Seryofi, Sociedad Anónima», ha acordado la reducción del capital social, amortizando 24.000 acciones, equivalentes a 24.000.000 de pesetas, mediante su reembolso a los accionistas.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos y en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 31 de enero de 1987.-El Administrador general único.-701-D (11871).

2.ª 23-2-1987

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 29 de enero de 1987, con intervención del Letrado-Asesor de dicho órgano, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, el 17 de marzo de 1987, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 18 de marzo de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente a la actividad social en el ejercicio 1985/1986 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1986 y del informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1985/1986.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986/1987.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a lo largo del ejercicio a repartir dividendos a cuenta.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada antes del día 12 de marzo de 1987, antes de cuya fecha habrán de designar su representante igualmente las personas jurídicas que tengan la condición de accionista. Se recuerda que las personas que representen a una persona jurídica no podrán ser representantes en la Junta de ninguna otra persona jurídica o física accionista.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de 25 acciones no tendrán derecho de asistencia pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que tienen todos los accionistas a hacerse representar en la Junta por otro.

En la sede social de la Compañía y desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta Junta, estará a disposición de los señores accionistas la información sobre los temas del orden del día.

Madrid, 30 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Emilió Rivera.-1.656-C (10569).

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 29 de enero de 1987, con intervención del Letrado-Asesor de dicho órgano, se convoca a los señores accionistas a la

Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid, el 17 de marzo de 1987, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 18 de marzo de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de cancelación de la cuenta «Anticipo accionistas contra Reservas voluntarias».

Segundo.-Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de los artículos 1, 17, 23, 24, 25, 27, 29 y 46 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que proceda a redactar un texto refundido de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada, antes del día 12 de marzo de 1987, antes de cuya fecha habrán de designar su representante igualmente las personas jurídicas que tengan la condición de accionista. Se recuerda que las personas que representen a una persona jurídica no podrán ser representantes en la Junta de ninguna otra persona jurídica o física accionista.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de veinticinco acciones no tendrán derecho de asistencia, pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que tienen todos los accionistas a hacerse representar en la Junta por otro.

En la sede social de la Compañía y desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta junta estará a disposición de los señores accionistas la información sobre los temas del orden del día.

Madrid, 30 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Emilió Rivera.-1.657-C (10570).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio Financiero de Empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Números	Pesetas líquidas por cupón
Bonos 1986	1	15-3-1987	1/ 2.019.500	31,80
Bonos 1986	1	15-3-1987	2.019.501/ 7.959.122	29,60
Bonos 1986	1	15-3-1987	7.959.123/14.475.214	20,40
Bonos 1986	1	15-3-1987	14.474.535/14.999.320	15,00
Bonos 1986	1	15-3-1987	14.999.321/15.000.000	20,40
Obligaciones 1968	37	17-3-1987	-	31,25
Obligaciones 1977	20	28-3-1987	-	2.312,49

Asimismo, el 28 de marzo de 1987, se procederá al reembolso del nominal de las últimas 3.750 obligaciones de la emisión 1977, al 9,3623 por 100, que aún se encuentran en circulación y cuya numeración es la siguiente:

1/ 3.026
21.777/21.779
29.280/30.000

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de dicha emisión es de 50.000 pesetas.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, excepto la emisión de bonos 1986, cuyo pago se atenderá exclusivamente a través del Banco de Santander.

Santander, 19 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-1.475-C (9449).